



Resolución Ministerial

Lima, 29 de enero de 2019

No. 034-2019-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2015-PCM se creó la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0" – CODESI;

Que, el artículo 3 del mencionado Decreto Supremo establece que la CODESI está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en lo que respecta a la designación de representantes, el artículo 4 del Decreto Supremo en mención, dispone que los representantes titulares y alternos, son designados mediante resolución del titular de la entidad correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 352-2016-EF/10 se designó a los señores Julio Arturo Molina Gárata y Jorge Guillermo Ávila Elías como representantes, titular y alternativo del Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente, ante la CODESI;

Que, posteriormente con Resolución Ministerial N° 200-2017-EF/10, se designa al señor Jean Merry Salas Rojas como representante alternativo del Ministerio de Economía y Finanzas ante la CODESI, dejándose sin efecto la designación del señor Ávila Elías;

Que, se considera pertinente dar por concluida la designación del representante alternativo del Ministerio de Economía y Finanzas ante la CODESI y proceder a designar a la persona que asumirá la referida representación; y,

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Decreto Supremo N° 065-2015-PCM que crea la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0" – CODESI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor Jean Merry Salas Rojas como representante alternativo del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del "Plan



6

de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI.

Artículo 2. Designar al señor Jorge Guillermo Ávila Elías como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0” – CODESI.

Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas y a los interesados para conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas